



Serie Ciudades Oxidadas / Título: Atmósfera 1 / Técnica Tinta / Autor: Alfonso Espada / 2012

Perspectivas Simbólicas y de Sociedad

Consideraciones sobre los fines de la educación en Colombia y el futuro próximo

Artículo de Reflexión / Reflection article

Recepción: 20/05/2017 / Aceptación: 08/12/2017

Luis Felipe Pérez Calderón

fylois@gmail.com

luis.perez01@uptc.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC

Magíster en Filosofía, Docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC

"También la educación debería mostrar e ilustrar el destino con las múltiples facetas del humano: el destino de la especie humana, el destino individual, el destino social, el destino histórico, todos los destinos entrelazados e inseparables".

Edgar Morín

Resumen: En el presente texto se aborda una reflexión que considera la función esencial de la escuela en construir el futuro próximo de la sociedad, tomando como punto de partida la discusión sobre el rol que ésta debe cumplir en el plano social e histórico. El documento se centra en los fines propuestos para la educación en Colombia, en el sentido utópico que se genera a partir de la realidad proyectada por éstos y la distopía provocada por el distanciamiento de lo planteado y la realidad existente. De igual forma, acudiendo al pensamiento complejo, se esboza la necesidad de comprender las interacciones emergentes en tres agentes esenciales para la consideración de un futuro próximo en la educación: el Estado, la sociedad y el sujeto.

Palabras claves: Fines de la educación, utopía, distopía, pensamiento complejo.

Abstract: This text deals with a reflection that considers the vital role of the school in building the future of the society, taking as starting point the argue about the role it must fulfill at social and historical levels. The document focuses on the intended purposes for education in Colombia, in the utopian sense that is generated from the reality projected by them and the dystopia caused by the range of what was previously set and the existing reality. Similar to complex thought, it is outlined the need to understand the emerging interactions in three essential agents for the consideration of a close future in education: the State, the society and the subject.

Keywords: Education Purposes, utopia, dystopia, complex thought.

Resumo: No presente artigo aborda-se uma reflexão que considera a função essencial da escola em construir o futuro próximo da sociedade tomando como ponto de partida a discussão sobre o papel que esta deve cumprir no plano social e histórico. O documento centra-se nos fins propostos para a educação em Colômbia no sentido utópico que se gera a partir da realidade projectada por estes e a distopia provocada pelo distanciamiento do proposto e a realidade existente; de igual forma indo ao pensamento complexo, esboça-se a necessidade de compreender as interações emergentes em três agentes essenciais para a consideração de um futuro próximo na educação: o Estado, a sociedade e o sujeito.

Palabras-chave: Fins da educação, utopia, distopia, pensamento complexo.

Introducción

La educación es indudablemente un instrumento necesario para que la humanidad pueda avanzar hacia la realización en el terreno práctico de ideales como la paz, la solidaridad, la justicia y/o la libertad, entre otros. La consolidación de estas nobles aspiraciones coincidentes en la mayoría de los grupos sociales es fruto de un recorrido de carácter histórico, que pretende dar respuesta a las exigencias particulares que cada época presenta; habiendo llegado a las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales por las cuales atraviesa el contexto actual. Se podría afirmar que, además, la problemática ecológica

constituye uno de los retos para todos los procesos educativos de mayor premura.

En el acontecer histórico, una de las causas que ha llevado a la humanidad a insistir en la consolidación de valores positivos, se podría indagar en los efectos que ha causado la idea de progreso emergida en la modernidad; expuesta ésta como búsqueda constante de un estado de plenitud, fundado en una fe ciega en la razón humana. Es innegable que se ha acentuado la brecha de desigualdad en los distintos grupos humanos en cuanto a la distribución de los excedentes causados por la productividad, esto sienta sus bases en el disfuncionamiento de los mercados, al igual que en la disparidad del sistema político mundial; sin lugar a dudas, se han transformado los estilos de vida y de consumo de la humanidad.

En éste contexto, la educación representa un sentido utópico positivo, entendiendo la utopía no simplemente como un discurso literario encargado de narrar situaciones ficticias sino como un fenómeno inspirador que incide en la capacidad de las sociedades para innovar (Zapata, 2008). Esta lógica de pensamiento no surge de la nada, obedece más bien a una reacción ante la falta de múltiples alternativas. La educación encarna entonces la capacidad que tienen los pueblos de reaccionar frente a las circunstancias adversas. Sin embargo, asumir estos retos representa una imperiosa necesidad y constituye una obligación, considerar tanto el tipo de sujeto como la sociedad que se espera para un futuro próximo, de igual forma, enfrentar la incertidumbre, la desconfianza y la incredulidad ante las fórmulas y propuestas que se proyecten para asumir dichos retos.

Considerar el futuro próximo constituye una tarea de los procesos educativos, no se puede ser ajeno a los procesos formativos en los contextos próximos, más aún, siendo conscientes del nacimiento y desarrollo de una sociedad mundial para citar un ejemplo. No obstante, estas reflexiones acerca de los tiempos venideros no parten del vacío, existe un conjunto de tensiones que se encuentran en el centro de la problemática, algunas de las cuales emergen de elementos no resueltos y proyectan nuevas perspectivas problemáticas dentro de las cuales es posible plantear la tensión entre formar sujetos ciudadanos del mundo, capaces de asumir la cultura universal, preparados para asumir los cambios constantes, los proyectos a corto plazo y preparar sujetos conscientes de sus raíces, dispuestos a mantener su cultura originaria,

considerando su existencia social e individual como un proyecto a largo plazo. Proponer una comprensión para considerar cómo se espera asumir el futuro próximo, parte de analizar las políticas educativas particulares que son adoptadas por los distintos grupos sociales y que se convierten en uno de los factores de mayor complejidad en los procesos formativos de las nuevas generaciones.

Los Fines de la Educación en Colombia, de la Utopía a la Distopía.

La discusión sobre el papel de la escuela en la sociedad ha tenido diversas interpretaciones, en el centro de las mismas se encuentra, en esencia, la pregunta por el tipo de sujeto y de sociedad que se espera tener. Este antiguo debate se cuestiona por el papel que debe asumir la educación, es decir, si su función básica radica en la instrucción académica y la de profesionalizar, cuyo fin desembocaría en una acumulación de saberes que son necesarios para estudios posteriores; de igual forma, es posible considerar que la tarea de la escuela tiene como misión el desarrollo integral del ser humano; es en este último sentido, que se han generado reflexiones en favor de una función educadora de la escuela, considerándola como un *"proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones"* (Delors, 1996, p.14).

Concebir el papel de la escuela no simplemente como un espacio de transmisión de conocimientos ha permitido el replanteamiento del rol del educador *"en realidad, empero, toda docencia implica investigación y toda investigación implica docencia. No existe verdadera docencia en cuyo proceso no haya investigación, como pregunta, como indagación, como curiosidad, creatividad"* (Freire, 1998, p. 227). De esta manera, el papel de la escuela permite que cada sujeto pueda construir su historia, su ser y su estar en el mundo, lejos de ser un proceso de acomodación al mismo; la tarea de la escuela es también generar esperanza, capacidad de soñar y construir, al brindar la posibilidad de pensar una utopía que parte del análisis de los factores negativos de la realidad para anunciar un futuro diferente que transcurre *"haciéndose y rehaciéndose en el proceso de hacer la historia, como sujetos y objetos, mujeres y hombres, convirtiéndose en seres de la inserción en el mundo y no de la pura adaptación al mundo"* (Freire, 1998, p. 116). La discusión sobre el rol

que debe asumir la escuela se centra no esencialmente en ésta como institución, más bien incluye a los sujetos que hacen parte de la misma. De esta manera, considerar cambios o generar políticas encaminadas a asumir el futuro próximo exige transformaciones en las mentes e instituciones, Morin (2011) lo refiere en los siguientes términos: *"no se puede reformar la institución sin haber reformado antes las mentes, pero no se pueden reformar las mentes si antes no se han reformado las instituciones"* (p. 147).

En cada grupo social en particular se establecen principios rectores para orientar la misión que debe asumir la escuela, considerando las circunstancias históricas, la sociedad y el tipo de sujeto que se espera tener; así se establece una relación mutua de construcción en tres agentes: el Estado, la sociedad y el sujeto.

La formulación de principios orientadores tiene como objetivos establecer un orden, una serie de propósitos y medir resultados esperados. Los fines para la educación en Colombia se orientan a atender el pleno desarrollo de la personalidad y principios de cada individuo para la vida, pretenden una formación que estimule la participación de todos en la toma de decisiones en los aspectos económico, político, administrativo y cultural, entre otros; se encuentran en relación directa con lo planteado en la Carta Magna, la cual establece:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...) (Constitución Política de Colombia, 1991, Art 67)

El derecho a la educación contiene en mínima instancia notas esenciales como: *la disponibilidad*, ya que es responsabilidad del Estado proveer de instituciones donde se permita el acceso a la totalidad de los ciudadanos en los procesos educativos; *la aceptabilidad*, los programas ofrecidos en los diversos centros educativos deben tener en cuenta las características particulares socio-culturales de las comunidades, de igual forma, éstos deben ser presentados con calidad para que sean aceptados por los titulares del derecho; *adaptabilidad*, debido a que los centros educativos

no pueden ser ajenos a los cambios histórico-sociales que experimenta la sociedad, por tanto, los procesos educativos constituyen una forma de asumir los cambios e insertarlos en su continuidad; *accesibilidad*, al constituir un derecho la educación se establece como un garantía para todos los ciudadanos sin ningún tipo de exclusión, ya sea por raza, credo, por razones culturales, físicas, entre otras.

Lo expuesto en la Constitución Política de 1991 encuentra su reglamentación en la Ley General de Educación y establece como fines de la educación trece puntos, los cuales representan en gran medida un conjunto de pretensiones dirigidas a cuestiones como la construcción de la subjetividad propendiendo el libre desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos, la prevención de la salud y la capacidad de crear y participar en la sociedad; en relación con la construcción de ciudadanía en el Estado, al proponer la formación para la participación de todos los sujetos en el respeto a la autoridad, al desarrollo de la cultura nacional, a la creación y fomento de una conciencia de soberanía nacional; en cuanto al conocimiento, al pretender la adquisición de conocimientos científicos y técnicos, el acceso al conocimiento a la ciencia y todo el conjunto de valores y bienes de la cultura, y al desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica de los sujetos; se contempla también en los trece aspectos la necesidad de generar conciencia frente al cuidado, conservación y protección del medio ambiente.

Lo planteado por los fines para la educación en Colombia, en concordancia con lo expuesto en su momento por la Convención de los Derechos del Niño de 1990 en su artículo 29, establece como uno de los fines de la educación *"inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas"* (Convención sobre los Derechos del Niño, 2017). De igual forma, se propone preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, tolerante, con un profundo sentido de igualdad y respeto por el medio ambiente, entre otras. En este mismo sentido, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien en 1990, declara que la educación *"puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional"* (UNESCO, 1990, p.7).

Los trece aspectos que recogen los fines para la educación en Colombia constituyen una visión de lo que se espera lograr, del tipo de sociedad, sujeto y Estado que a futuro se construye; no obstante, transcurrido un par de décadas, cabe cuestionar si se ha avanzado en las pretensiones de un libre desarrollo de la personalidad, en el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la tolerancia, en el desarrollo de conciencia frente al cuidado del medio ambiente, en el acceso a la investigación, ciencia y tecnología, entre otras.

De este modo, podría plantearse que los fines son una visión de carácter utópico desde una óptica social-política, pues se presentan como una mirada de lo posible, así *"el pensamiento utópico tiene una dimensión inspiradora para buscar soluciones innovadoras frente a problemas, conflictos de unas situaciones históricas particulares"* (Zapata, 2008, p.29). Esta visión de lo posible se ancla en la realidad, no se pueden desconocer las circunstancias sociales, políticas y económicas por las cuales atravesó la nación en las décadas anteriores, siendo entonces la oportunidad de idealizar un mejor futuro para las generaciones venideras, por tanto, se puede plantear que los fines contemplados en la Ley General de Educación se proponen la construcción de una sociedad que se transformaría a través de las nuevas generaciones; sin embargo, la realidad cotidiana muestra que no han sucedido cambios sustanciales, cabe entonces indagar ¿Por qué las metas trazadas en los fines propuestos para la construcción de la sociedad, el Estado y el sujeto no han permitido vislumbrar la materialización de una utopía en la cotidianidad?

Particularmente, en la educación básica y media se produce un paso esencial en la consolidación de valores, hábitos y costumbres para una comunidad en un determinado momento histórico. Los procesos formativos o de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos pretenden el afianzamiento de un conjunto de competencias, las cuales deben preparar al sujeto para continuar a la educación superior o hacer parte de la fuerza laboral. En esencia, el sujeto que finaliza su educación básica y media en Colombia, se espera sea parte activa de la sociedad misma, no obstante, la inequidad patente en el contexto por el cual atraviesa la sociedad, trastoca los procesos formativos. *"Los conocimientos y competencias de los estudiantes colombianos están distribuidos de forma bastante desigual. Los estudiantes de zona rural tienen peor desempeño que los de las zonas urbanas y los estudiantes de estratos socio económicos bajos tienen*

peores desempeños que los de estratos socio económicos altos" (Barrera, Maldonado & Rodríguez, 2012, p. 8).

Proponer un análisis sobre las problemáticas por las cuales atraviesa la educación en Colombia implica comprender, en primera instancia, que la no materialización de los ideales propuestos en los fines se relaciona con la construcción del tejido social, el cual está tocado por condiciones de ilegalidad, violencia, desigualdad, entre otros males que aquejan a la sociedad; dado lo anterior, se hace comprensible que sea poco probable el contar con un sistema educativo de calidad que logre transformar significativamente al sujeto, la sociedad y el Estado; es en esencia la escuela el escenario donde se evidencia la ruptura en la interacción de estos tres agentes, la construcción de la subjetividad en la escuela se encuentra relacionada con la producción simbólica- emocional y junto con las prácticas de cada individuo dentro de un grupo social *"constituye también una dimensión discursiva, representacional y que integra los desdoblamientos y consecuencias de procesos que se desarrollan en un nivel macrosocial, con los que ocurren a nivel microsociales, en la familia, la escuela"* (Escobar, Acosta, Talero, & Peña, 2015, p. 18). No se puede desconocer entonces el contexto globalizado y la incidencia que ha desarrollado la tecnología en la escuela, transformando las relaciones intersubjetivas.

En lo que concierne al mundo de los jóvenes, a donde apuntan los cambios es a la emergencia de sensibilidades dotadas de una fuerte empatía con la cultura tecnológica, que va de la información absorbida por el adolescente en su relación con las mediaciones info-comunicacionales –que erosionan seriamente la autoridad de la escuela como única instancia legítima de la transformación de saberes– a la facilidad para entrar y manejarse en la complejidad de las redes informáticas (Muñoz, 2007, p. 88).

Se evidencia una situación de crisis por la cual atraviesa la escuela y, en consecuencia, la sociedad y el Estado; el desarrollo de la subjetividad, tanto individual como colectiva, ha sido presa de la formación de imaginarios negativos que al ser recurrentes y repetitivos han erosionado el sentido positivo de la nación, mírese al respecto las tesis que cuestiona Eduardo Posada (2006, p.90) sobre el imaginario colectivo de la guerra en Colombia, *"la nación política se define en un pasado continuo de guerras, estas guerras se originaron y se siguen originando en la intolerancia de los colombianos, y la violencia de hoy es la conducta generalizada de la sociedad"*; el imaginario de la violencia representa

una posibilidad de interpretar el proceder y acontecer nacional al comprender esta problemática como un hábito para los colombianos, donde el curso continuo de la barbarie no inmuta al ciudadano activo y solidario. Por otra parte, no se puede desconocer el poder de sometimiento que han generado estructuras como el narcotráfico o los grupos al margen del Estado y la ley, cuya incidencia y presencia es mayor, comparada con el Estado.

En suma, un imaginario colectivo con bastante aceptación apunta a presentar a Colombia como una nación desesperanzada, *"obligada a sentir vergüenza de sí misma, sin ilusiones en el porvenir, como sin salida"* (Posada, 2006 p.21). Se comprende así que los procesos educativos en un Estado dependen de las políticas que se establecen para la construcción del mismo, en las cuales se refiere la proyección de lo esperado, sin embargo, la percepción que se genera en las actuales circunstancias históricas en Colombia sobre el sistema educativo, se dirige a vislumbrar que:

El sistema educativo colombiano se ha venido consolidando en concurrencia con las grandes tendencias mundiales que favorecen la mercantilización de la educación, enfatizando los siguientes rasgos: El debilitamiento de la educación oficial frente a la privada; la desregulación y la desprofesionalización del trabajo docente; la desfinanciación estatal y la implementación de las alianzas público privadas; la instrumentalización gerencial y administrativa del sistema y de las instituciones educativas con énfasis en el control, la eficacia y la eficiencia y sus efectos en la despedagogización; la consolidación de la evaluación de las competencias como eje de la actividad cotidiana de las instituciones y del proyecto educativo; la cooptación de la consigna de defensa del derecho a la educación para neutralizar su carácter esencial y los procesos de exigibilidad y justiciabilidad adelantados por los actores del movimiento social educativo; la subordinación de los fines de la educación a las metas del desarrollo y del crecimiento económico; la instrumentalización de la educación de la primera infancia, valorada como inversión con altísima tasa de retorno para la sociedad (Pulido, 2014, p.23).

Dado lo anterior, se puede plantear que la utopía abordada en los fines para la educación no transita dentro de un proceso de construcción, por el contrario, se estaría desarrollando una distopía; entendida ésta como un proyecto negativo generador de circunstancias no aceptables para un grupo humano, así *"la distopía o utopía negativa se caracteriza*

fundamentalmente por el aspecto de denuncia de los posibles o hipotéticos desarrollos perniciosos de la sociedad actual" (López, 1991, p.15); para mejor ilustración, el desarrollo de una realidad negativa y distante de la planteada inicialmente, permite comprender que su transformación se ha dado en el transcurso del tiempo, debido a un conjunto de factores que probablemente han provocado una distorsión o caos con respecto al ideal positivo inicial, provocando a partir de la cosideración del fututo próximo pasar de la esperanza al temor; de esta forma el tiempo de plenitud anunciado por la utopía se transforma en pesimismo, advirtiendo un peligro inminente; una radiografía distópica de la realidad nacional presenta una sociedad atravesada por problemáticas como la transformación constante del conflicto interno, la violación de los derechos humanos, el incremento del narcotráfico y desigualdad social, al respecto Restrepo & Aponte (2009, p. 339) afirman que *"la pobreza y el lento desarrollo económico en Colombia tienen raíces históricas profundas. La combinación de una distribución desigual de la riqueza (tierra) y del poder político dio lugar a instituciones económicas y sociales que reprodujeron en el tiempo la estructura excluyente del poder económico y político"*.

En el caso educativo se advierte que en la medida que la educación no logre orientar y estimular la diversidad de saberes, profesiones y formas de trabajo, no contribuye a la diversificación de la estructura ocupacional del país, *"no es posible crear una capacidad nacional de desarrollo tecnológico y modernización productiva. Tampoco contribuye a la inserción creativa y positiva de la juventud en el mundo adulto, ya sea continuando estudios superiores o en el trabajo productivo"* (Gómez, Díaz & Celis, 2009, p. 21).

La interpretación de la utopía o distopía presentes en la realidad educativa colombiana se propone desde una óptica que permita, en esencia, esbozar un aspecto central en la construcción de un escenario tanto utópico como distópico, teniendo en cuenta las relaciones e interacciones presentes en los agentes centrales y sujetos de dicha realidad en cuestión: el Estado, la sociedad y el sujeto.

"La configuración del paradigma que se anuncia en el horizonte, sólo se puede obtener por vía especulativa. Una especulación fundada en las señales que la crisis del paradigma actual emite, pero nunca por ellas determinada" (Sousa, 2009, p.40), entonces, es posible desde el paradigma de la complejidad desarrollar

una comprensión de sentido en las rupturas entre el Estado, la sociedad y el sujeto, también es claro que *"el pensamiento complejo no es un pensamiento sobrehumano, sino simplemente un pensamiento que querría ser no mutilado y no mutilante"* (Morin, 1984, p.349). En el pensamiento morineano se encuentran elementos clave para proponer una vía hacia el restablecimiento de las interacciones en los agentes previamente mencionados, lo anterior implica un cambio en la comprensión de la realidad para descubrir los vínculos en estos tres agentes; un punto de partida lo constituye la unión entre el sujeto y la sociedad.

Tradicionalmente, se ha concebido al ser humano como un sujeto racional por naturaleza, no obstante, no hay razón sin locura, los excesos de ésta lo evidencian *"la dialógica sapiens/demens ha sido creadora siendo destructora; el pensamiento, la ciencia, las artes, se han irrigado por las fuerzas profundas del afecto, por los sueños, angustias, deseos, miedos, esperanzas"* (Morin, 1999, p. 31). La búsqueda desesperada de un estado ideal de bienestar es tal vez un asomo de la demencia y del delirio que se esconde tras la razón: el ser humano además de ser *sapiens* es *ludens*, *demens*, *faber*, *imaginarius*, *economicus*, *consumans*, *prosaicus* y *poeticus*, en síntesis, un sujeto de múltiples dimensiones inbrincado en la sociedad. Existe un vínculo inseparable entre el sujeto y la sociedad, en el pensamiento morineano se explica con el bucle individuo/sociedad/especie, esta trinidad permite restablecer la responsabilidad por cada uno de los elementos que la constituyen, pues la aniquilación de uno de los elementos conlleva a la destrucción de las tres; las interacciones entre los individuos genera la sociedad y ésta retroactúa sobre los individuos a través de la cultura, de la relación sujeto/sociedad a la interacción Estado/sociedad, por consiguiente, es posible comprender una vía para dar sentido a la utopía de los fines como construcción del futuro próximo a través de la educación.

La relación estado-sociedad es dialógica: la sociedad resiste naturalmente al Estado que la sojuzga, y necesita al Estado que la protege. La relación sigue siendo complementaria/antagonista; la dialógica el Estado nación sujeta, subyuga, incluso oprime, y a la vez o alternativamente emancipa, protege, la ley del Estado puede ser más o menos sujetadora o emancipadora (Morin, 2009, pág. 222).

Un claro reto para la educación en el futuro próximo, conforme al pensamiento morineano, hace referencia al acceso, articulación y organización de la información

sobre el mundo en el contexto global, multidimensional y complejo, lo anterior implica la existencia de un conjunto de saberes desunidos, divididos y comportamentados por un lado, y un conjunto de realidades poli disciplinarias, multidimensionales, globales y planetarias por el otro. Una educación que considera el futuro próximo asume aspectos como la urgencia de enseñar la condición humana, la cual parte de *"interrogar nuestra situación en el mundo"* (Morin, 1999, p.23), pretendiendo comprender un arraigamiento y al mismo tiempo un desarraigamiento de lo humano en la naturaleza. De igual forma, la condición humana dirige la comprensión hacia el sentido humano de los humanos en el reconocimiento de que todo de éste es plenamente biológico y cultural, *"todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana"* (Morin, 1999 p. 27). Una educación que considera el futuro deberá vigilar el que la humanidad de la especie no borre su diversidad; y la dispersión que pueda generar la multiplicidad no aniquile su sentido de unidad.

Conclusiones

El clásico debate sobre la función esencial de la escuela en la sociedad conduce a las consideraciones sobre su rol en el futuro próximo, sin embargo, un claro punto de partida se encuentra en los principios rectores que enmarcan sus objetivos y las pretensiones sobre el tipo de sujeto, sociedad y Estado que se pretende conseguir. En este sentido, se configura un carácter utópico al establecer un ideal a conseguir en el transcurso del tiempo, a través de la implementación de un conjunto de estrategias que materialicen dichas pretensiones, en el caso colombiano, los fines para la educación propuestos, por un principio normativo del Estado, configuran una idealización que se proyecta en el tiempo sobre el ideal de Estado, sujeto y sociedad, no obstante, esta proyección en el transcurso del acontecer histórico-social pareciera tornarse en una distopía, una realidad negativa sobre los tres agentes sujetos del ideal positivo.

La propuesta del pensamiento complejo morineano constituye una vía que transforma la perspectiva de la realidad, al permitir comprender el conjunto de interacciones que se entretienen en la realidad misma. Desde esta óptica, el futuro próximo contemplado en la educación como un motor cultural de interacciones entre el individuo, la sociedad y el Estado, tendrá

sentido en la medida que se reconozcan y reconstruyan las interacciones y retroacciones en estos agentes, abriendo la posibilidad a que los contenidos de los fines que se proponen para la educación se encarnen en la cotidianidad del sujeto que transforma la sociedad y hace parte del Estado, debatiéndose entre construcciones y deconstrucciones a partir de la dialógica social utopía/distopía, entre lo más portentoso que *sapiens* puede lograr y lo más terrible que *demens* puede provocar. Se concluye así, que en la realidad cotidiana no es posible una utopía o distopía pura, existe más bien un bucle utopía/distopía que configura la realidad cotidiana y que exige nuevos paradigmas interpretativos.

Referencias bibliográficas

- Barrera, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). *Calidad de la educación básica en Colombia diagnóstico y propuestas*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Escobar, J., Acosta, F., Talero, L., & Peña, J. A. (2015). *Subjetividades y diversidad en la escuela, en estudiantes de Educación Media*. Bogotá: IDEP.
- Muñoz, G. (2007). ¿Identidades o subjetividades en construcción? *Ciencias Humanas*, 69-89.
- Pulido, O. (2014). Veinte años de la Ley 115 de 1994. *Educación y Ciudad*, 16-26.
- Constitución. (03 de enero de 1991). *constitucion colombia*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>
- Convención sobre los Derechos del Niño. (18 de 01 de 2017). Obtenido de Naciones Unidas Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. España: Santilana UNESCO.
- Freire, P. (1998). *Pedagogía de la Esperanza*. México: Siglo Veintiuno editores.
- Gómez, V., Díaz, C., & Celis, J. (2009). *El puente está Quebrado, Aportes a la reconstrucción de la educación media en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ley General de Educación 115*. (1994). Bogotá.
- López, E. (1991). Distopía otro final de la utopía. *Reis*, 7-23.
- Morin, E. (2009). *El Método 5 La Humanidad de la Humanidad*. Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (1984). *Ciencia con consciencia*. Barcelona: Anthropos.
- Morin, E. (1999). *Siete Saberes Necesarios Para La Educación del Futuro*. París: Francia.
- Morin, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona: Paidós.
- Posada Carbo, E. (2006). *La nación soñada*. Bogotá: Norma.
- Restrepo, J., & Aponte, D. (2009). *Guerra y violencias en Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Sotolongo, P., & Delgado, C. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sousa Santos, B. (2009). *Epistemología del sur*. México: Siglo XXI-CLACSO.
- UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre la educación para todos*. Nueva York: UNESCO.
- Zapata Barrero, R. (2008). Utopía Fronteras y Movilidad Humana. *Claves*, 28-36.

